

La documentación de la arquitectura contemporánea en España y Andalucía; desde “50 años de Arquitectura en Andalucía” al RAAC

Víctor Pérez Escolano, Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, Universidad de Sevilla

La arquitectura contemporánea forma parte del expandido frente patrimonial que ha emergido en las últimas décadas en el panorama cultural. Superados los límites de la vieja división entre las obras de creación humana, artes mayores y menores, artesanías e industrias, arquitectura monumental y construcciones utilitarias, lo tangible y lo intangible, todo el escenario de la vida social se ofrece dotado de valores susceptibles de ser reconocidos como testimonios de la sensibilidad y la inteligencia humanas. Ampliados los límites conceptuales y superado el distanciamiento temporal como condición artificial para el reconocimiento de los bienes, cupo integrar las obras más cercanas, incluso las del escenario del tiempo contemporáneo, vivido por nuestra propia generación, mientras todos los instrumentos de conocimiento, que se perfeccionaron al amparo de la evolución de la doctrina y las tecnologías, vinieron a cumplir su misión de patrimonialización.

El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea expresa la aplicación de esos principios y recursos, pero también hemos de ser conscientes de que traduce los límites y contingencias de los años recientes en los que ha sido elaborado. Y como muestra, para bien y para mal, el estado del conocimiento de la arquitectura producida a lo largo del siglo XX y conservada en la primera década del XXI. En 1986 se publicó *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía 1936-1986*, a partir de un encargo del gobierno andaluz destinado a difundir un panorama representativo de la mejor y más relevante arquitectura construida bajo el prisma de la modernización en toda Andalucía durante las décadas centrales del siglo pasado. Un proceso histórico muy difícil que, partiendo de la quiebra de la II República española, integrase las complejas vicisitudes del largo periodo de la Dictadura de Franco, y desembocara en los primeros años vividos por la España democrática y la Andalucía autonómica.

Para el conocimiento de la arquitectura en el siglo XX resultan esenciales las publicaciones, tanto para la transmisión disciplinar como para la difusión general, pues a través de ellas se forma la estimación social, instrumento crucial de su incardinación histórica y su consideración patrimonial. De igual modo sabemos hoy que las TIC están modificando el estatuto de su conocimiento y valor futuros. Las primeras revistas, surgidas en el siglo XIX, han ido ganando en entidad a lo largo de todo el siglo XX, constituyendo el medio fundamental para la difusión de la arquitectura, tanto del hecho substancial de los proyectos y obras, como de las doctrinas, ideas y valoración del hecho edilicio y urbano. Con mayor o menor perseverancia, aparte de la tradicional importancia de los libros, las revistas han sido el mejor instrumento para transmitir el “es-

tado del arte" sin solución de continuidad, con vistas a dejar un testimonio inapreciable de la arquitectura más significativa. Sin detrimento de que esa visión panorámica fuera incompleta, con sombras territoriales y condicionada por los criterios propios de cada una de ellas.

Pero la estructura centralista del Estado se reflejó también en el hecho de que en su mayor parte estuviesen localizadas en Madrid, o en Barcelona, capital industrial que desde finales del ochocientos fue capaz de mostrarse como un centro de valores culturales que en arquitectura le permitió alcanzar un liderazgo cierto. Por el contrario, en Andalucía, la debilidad económica y el retraso social tuvo su correspondencia en la tardía aparición de instrumentos arquitectónicos de difusión y conocimiento, que sólo comenzó a superarse hace medio siglo con la creación de la tercera escuela de arquitectura en Sevilla y mediante el rol cumplido por los colegios de arquitectos en los años finales del franquismo y en la transición.

Pero, ¿y un conocimiento de conjunto? La arquitectura del siglo XX en España tuvo sus primeras aproximaciones a mediados de siglo. Fuera y dentro de España, Bernardo Giner de los Ríos (1952) y Roberto Ucha Donate (1955) publican sendas visiones de la primera mitad del siglo. Poco después se produce la gran aportación llevada a cabo por Carlos Flores con su libro *Arquitectura española contemporánea* (1961). A partir de entonces, cada década ve aparecer libros que van actualizando y repiten el título del de Flores, como serán los preparados por Lluís Domènech Girbau (1968), Eduard Bru y Josep Lluís Mateo (1978), y Richard Levene, Fernando Márquez Cecilia y Antonio Ruiz Barbarín (1989). Coincidiendo con la transición política española y el establecimiento de la democracia, en la cultura arquitectónica se produce una fuerte expansión, que se reflejará en un fuerte interés historiográfico.

Inicialmente esas publicaciones, todas ellas de gran interés, adolecían de un problema. Salvo contadas excepciones, la arquitectura que mostraban estaba proyectada por autores residentes en Madrid y Barcelona. De manera que las obras situadas en las regiones periféricas de España eran escasas o generalmente sus arquitectos operaban desde esas capitales. El afán de conocimiento más abierto y pormenorizado fue facilitado por el desarrollo del estado de las autonomías sancionado por la Constitución de 1978, pero resultaba estimulado también por la articulación y distanciamiento producido por el pensamiento posmoderno, la necesidad de precisar los particulares procesos históricos demandados por una valoración del hecho urbano, el necesario enraizamiento de las nuevas orientaciones proyectuales y urbanísticas, y la naciente emergencia de la consideración patrimonial integral de la arquitectura más cercana a las sociedades locales y regionales.

Antes de que la estimación patrimonial rompiera la barrera temporal contemporánea, al amparo de la Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 1933, se inició el *Catálogo Monumental de España*, con elaboraciones provinciales, aunque sólo algunas de ellas fueron editadas. En la transición política, previamente a la transferencia de las competencias desde la administración central, se propició una puesta al día de los *Inventarios del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Algunos de ellos deslizaron su estimación a elementos contemporáneos relativos a ámbitos estudiados suficientemente. Así ocurrió en el caso de Huelva (1982), que integró tanto trabajos previos de algunos

de sus autores (1977), como de otros referidos a la arquitectura industrial, y en particular a la de la minería, estudiada por Miguel González Vilches (1981). Pero antes, la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y su titular Antonio Vallejo Acevedo, promovió un primer intento de articular un panorama regional de la arquitectura contemporánea española, cuya dirección se encomendó a Carlos Flores: el *Catálogo de arquitectura contemporánea en España 1875-1975*, llevado a cabo entre 1976 y 1978, aunque no llegó a publicarse. En aquel trabajo pionero tuve el cometido de coordinar los territorios de Andalucía, Extremadura y Canarias, y realizar el primero, que de algún modo fue el germen del trabajo mucho más elaborado en la década siguiente. En 1980 la administración central promovió el desarrollo de una visión provincializada bajo el título *Inventario abierto de arquitectura española contemporánea*, encomendado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del MOPU a equipos de jóvenes arquitectos. Entre los llevados a cabo cabe citar los de Sevilla (J. Martagón, L. Peñalver, F. Ramón, J. Torres) o Córdoba (M. L. Catalán Burón, E. García Fernández, J. Jiménez Povedano, L. Jiménez Soldevilla y A. Portillo Peinado).

En Andalucía el objetivo de la catalogación de la arquitectura contemporánea fue encarado por el gobierno regional tras la asunción de competencias, reproduciendo la dualidad entre los departamentos arquitectónico y patrimonial. Fue la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con Jaime Montaner al frente, la que me encargó en 1983 desarrollar una visión de los últimos cincuenta años de arquitectura en las ocho provincias andaluzas, que una vez concluido vio la luz en 1986 mediante una publicación y una exposición que recorrería numerosas ciudades de la comunidad autónoma. *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía 1936-1986* rememoraba a escala andaluza los títulos de los trabajos de Giner y Ucha, y lo que también había acometido poco antes Hervás Avilés, por encargo del Colegio de Arquitectos, para la comunidad uniprovincial de Murcia (1982). En una región tan extensa como la nuestra había que llevar a cabo la tarea en equipo, por lo que tras un vaciado bibliográfico exhaustivo, se incorporaron al proyecto José Ramón Moreno Pérez, Eduardo Mosquera Adell y María Teresa Pérez Cano, jóvenes y brillantes compañeros, recabando también la cooperación de otros arquitectos de cada una de las ocho provincias. Las fotografías fueron llevadas a cabo por Javier Andrada, mientras que de su edición y exposición se ocuparon Antonio Pérez Escolano y sus colaboradores en el despacho, conocido entonces como Diseño y Comunicación. El texto introductorio que redacté fue avanzado en los *Cuadernos* (1985) de nuestro incipiente departamento de la ETSAS. Las bases para un conocimiento geográficamente más amplio de la arquitectura andaluza contemporánea estaban sentadas. De inmediato, y por encargo de la misma consejería, Eduardo Mosquera y María Teresa Pérez Cano (1988) se implicarían en profundizar un aspecto, el de la modernidad entendida como "vanguardia imposible", mediante una aproximación a quince despachos de arquitectura diseminados por las provincias andaluzas.

Metodológicamente, el desarrollo de aquel trabajo se sustentó en el doble ejercicio de analizar y sistematizar las fuentes secundarias, un laborioso vaciado de lo publicado hasta entonces para ese periodo en Andalucía, hecho sin apoyo informático, fuentes que, a pesar de sus limitaciones, resultaron ser más extensas de lo imaginado, y que permitió configurar los listados de obras que permitiesen seleccionar aquéllas a

visitar en el trabajo de campo en las ocho provincias andaluzas. La consulta a corresponsales locales fue muy importante, y dada la extensión de la región, mayor o similar que buena parte de los países europeos, el conocimiento directo de todas y cada una de las obras se hizo mediante dos recorridos, uno de las cuatro provincias interiores, que llevé a cabo personalmente, y otro de las litorales cumplido por los tres jóvenes miembros del equipo. Debatida y formalizada la lista definitiva, al tiempo que el fotógrafo llevaba a cabo su itinerario, se buscaron documentos que, en una buena parte, se encontraban en los archivos de los arquitectos. De este modo es como se estableció un catálogo de seiscientas obras localizadas en 120 municipios y en las que habían intervenido 348 profesionales.

El conocimiento, el estudio y la difusión en pos de la conservación de la arquitectura del movimiento moderno iba a tener un protagonismo especial a partir de la última década del siglo XX. En 1989 se crea en Holanda el Docomomo International (Documentation and Conservation of Modern Movement Heritage), una organización no gubernamental impulsada y expandida en el ámbito académico, que fue multiplicándose en sucesivos grupos de trabajo y secciones nacionales en los cinco continentes. En España y Portugal se generó el Docomomo Ibérico con una particularidad, al ser impulsada por la Fundación Mies van der Rohe y algunos colegios de arquitectos, integrándose también muy pronto el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, de manera que la participación del mundo académico se implementó complementariamente, en especial a través de la elaboración de registros y desarrollo de congresos. La combinación entre el entonces denominado Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, subrogado en el Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos, y el IAPH, arbitraron una sinergia eficaz, incluso destacada, como vino a demostrar el hecho de que en Andalucía se alcanzaran resultados singulares como el de la protección.

El Docomomo Ibérico publicó en 1996 su registro general, ahora revisado como selección a partir del desarrollo temático (vivienda, industria y equipamientos). La proliferación de investigaciones históricas generales, regionales o locales, de guías y exposiciones, facultaron la importante inflexión que significó el proyecto SUDOE dedicado a extender el campo de atención a toda la arquitectura del siglo XX, cuya coordinación general fue llevada a cabo por Carlos García Vázquez. Es notable la presencia de obras de Andalucía en estos trabajos, y frecuente la acogida de congresos del Docomomo Ibérico (Sevilla, Cádiz, y el próximo en Málaga). En distintas ocasiones se ha tratado el patrimonio arquitectónico contemporáneo: en el boletín/revista del IAPH (especialmente en los números 15 -1996- y 28 -1999-) y en sus cuadernos (el número XI, editado en 1999), y en la exposición y catálogo *Momo Andalucía* (1999), comisariados por Carlos García Vázquez y Ramón Pico Valimaña, y que fue promovida conjuntamente por los departamentos de Obras Públicas y Cultura de la Junta de Andalucía. Todo ello ha desembocado en el RAAC, el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Siglo XX, en el que el IAPH y la Consejería de Cultura contaron con el grupo PAIC HUM-666 y un numeroso grupo de investigadores, cuya coordinación la llevó a puerto Plácido González Martínez.

El patrimonio tal como hoy lo entendemos, con sus objetivos de conocimiento y difusión, puesta en valor y protección, orientada a su conservación e integración en el escenario arquitectónico, activo

social y económicamente, ha tenido en la catalogación uno de sus instrumentos operativos básicos. Pero formar un inventario de lo existente de cualquier conjunto de bienes no es lo mismo que establecer un catálogo seleccionado bajo criterios que pretendan destacar aquellos ejemplos que puedan ser estimados como representativos y significativos, testimonio de un argumento determinado de valor cultural en una fase concreta y precisa de la historia. Primer y esencial paso en la salvaguarda y tutela de los bienes culturales, la catalogación es un instrumento operativo básico, pero también es un sistema de conocimiento crucial en la definición, establecimiento y fructificación de toda la acción patrimonialista.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV.** (2007) *La Arquitectura del siglo XX en España, Gibraltar y las regiones francesas de Aquitaine, Auvergne, Languedoc-Rousillon, Limosin, Midi-Pyrénées y Poitou-Charentes*. Barcelona: Fundación Docomomo Ibérico/Fundación Caja de Arquitectos, Fundació Mies van der Rohe, 2007
- AA. VV.** (1999) *La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 1999 (Cuadernos, XI)
- AA. VV.** (1996) *Arquitectura del movimiento moderno: registro Docomomo Ibérico*. Barcelona, Fundación Mies van der Rohe, 1996
- BRU, E.; MATEO, J. L.** (1978) *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978
- DOCOMOMO:** dossier. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 28, 1999, pp. 80-136
- DOCOMOMO**, un lugar en el patrimonio: especial [Sección Información de Bienes Culturales]. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 15, 1996, pp. 110-166
- DOMENECH GIRBAU, L.** (1968) *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Blume, 1968
- FLORES, C.** (1988) *Arquitectura española contemporánea*. 1.ª edición 1961. Madrid: Aguilar, 1988
- FLORES, C.; BOHIGAS, O.** (1965) Panorama histórico de la Arquitectura moderna española. *Zodiaco*, n.º 15, Milán, 1965
- GARCÍA VÁZQUEZ, C.; PICO VALIMAÑA R.** (comisarios) (1996) *Momo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno 1925-1965*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura, 1996
- GINER DE LOS RÍOS, B.** (1952) *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)*. México: Editorial Patria, 1952. Reeditado por Adir (Madrid, 1980)
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, P.** (2007) Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea: el reconocimiento patrimonial de una arquitectura de calidad. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 61, 2007, pp. 7-9
- GONZÁLEZ VILCHES, M.** (1981) *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1981
- HERVÁS AVILÉS, J. M.** (1982) *Cincuenta años de arquitectura en Murcia. La arquitectura, los arquitectos y su organización colegial 1931/1982*. Murcia: Colegio de Arquitectos, 1982
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.** (1982) Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Huelva. *Q Arquitectos*, n.º 61, 1982, pp. 18-38
- LEVENE, R.; MÁRQUEZ CECILIA, F.; RUIZ BARBARÍN, A.** (1989) *Arquitectura española contemporánea 1975/1990*. Madrid: El Croquis, 1989
- MONTANER ROSELLÓ, J.; JIMÉNEZ MARTÍN, A.; ESCRIG PALLARÉS, F.** (1977) *Edificios de interés de la ciudad de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, Colegio de Arquitectos, 1977
- MOSQUERA ADELL, E.; PÉREZ CANO, M. T.** (1990) *La vanguardia imposible: quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla: Consejería Obras Públicas y Transportes, 1990

PÉREZ ESCOLANO, V.; MORENO PÉREZ, J. R.; MOSQUERA ADELL, E.; PÉREZ CANO, M. T. (1986) *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía 1936-1986*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes 1986

PÉREZ ESCOLANO, V. (1985) Introducción a la arquitectura contemporánea en Andalucía desde la Guerra Civil hasta nuestros días. *Cuadernos. Departamento de Teoría de la Arquitectura*, 2ª época, n.º 3, pp. 1-10

RODRÍGUEZ BARBERÁN, J.; MARTÍN, M. (coord.) (1996) *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 1996 (Cuadernos, VI)

UCHA DONATE, R. (1954) La arquitectura española, y particularmente la madrileña, en lo que va de siglo. En *Catálogo General de la Construcción 1954-55*. Madrid: Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica, 1954, pp. 1-65. Reeditado como *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)*. Madrid: Adir, 1980

Volver al índice